

Panorama mensual del trabajo registrado

Enero de 2025

Datos de octubre y noviembre de 2024



**Ministerio de
Capital Humano**
República Argentina

**Secretaría de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social**

Panorama mensual del trabajo registrado¹

Datos de octubre y noviembre de 2024

La información de octubre y noviembre de 2024 de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) muestra que la dinámica del empleo asalariado registrado del sector privado consolida un proceso de recuperación, luego de atravesar por una prolongada fase contractiva, que se inició en septiembre de 2023. De acuerdo a los indicadores elaborados con las dos fuentes de información, el nivel de empleo formal privado acumula tres meses consecutivos de crecimiento mensual.

Si bien el incremento del empleo registrado privado resulta moderado en relación al crecimiento observado en el nivel de actividad económica, esto no implica una debilidad particular del proceso expansivo actual sino un comportamiento estructural de la dinámica del trabajo formal privado presente en los primeros meses de las fases de reactivación económica.

En relación con las expectativas que tienen los empleadores del sector privado respecto a la evolución del empleo formal privado durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, se destaca que son positivas, aunque en una magnitud acotada, en línea con las tasas de crecimiento observadas en los últimos tres meses.

Tanto el salario medio del empleo registrado en empresas privadas como el promedio de los salarios de los principales convenios colectivos de trabajo del sector privado crecieron en noviembre de 2024, en términos reales, con respecto al mes anterior. Con la mejora verificada en este último mes, el poder adquisitivo del salario es sensiblemente superior al verificado antes de la devaluación de diciembre de 2024 y, a su vez, alcanza uno de los niveles más elevados de todo el período comprendido entre 2020 y 2023.

En la última sección se desarrolla un análisis descriptivo del impacto de la dinámica del trabajo registrado a partir de las trayectorias laborales de las personas ocupadas en el sector formal durante los últimos diez años; cuando se observa el virtual estancamiento del empleo asalariado formal privado y el significativo crecimiento del trabajo encuadrado en el régimen del monotributo.

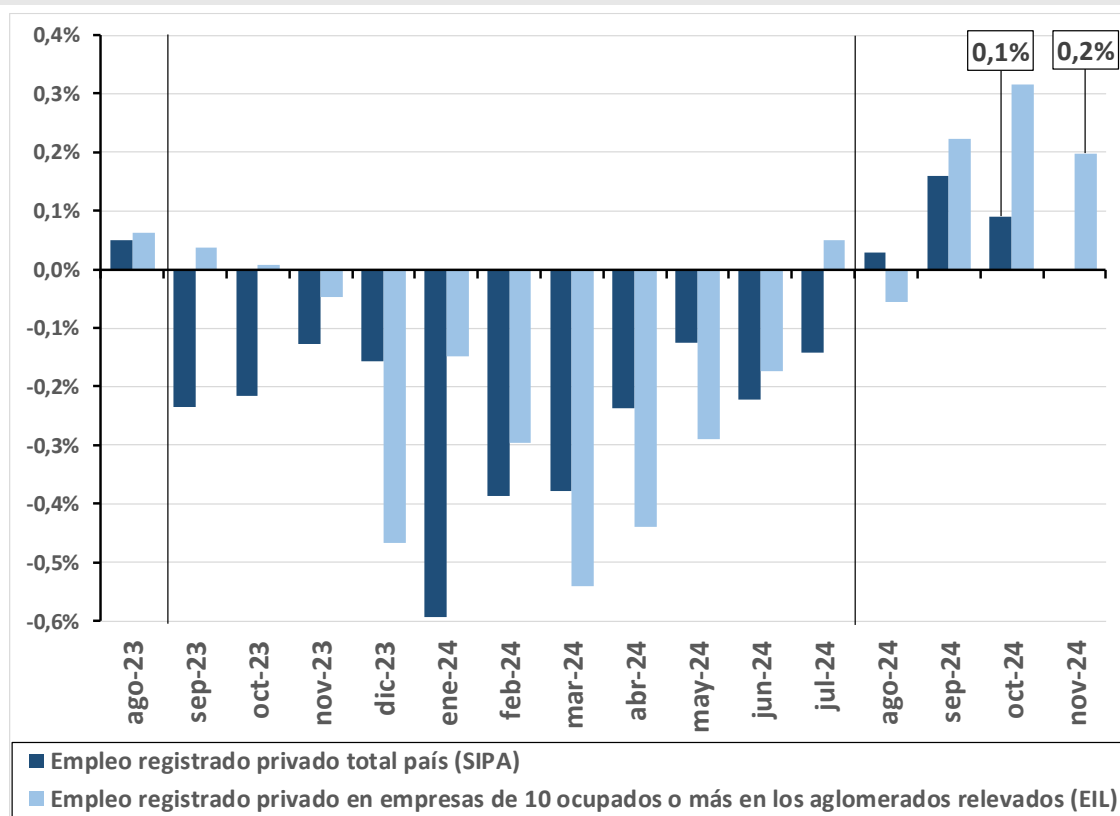
Evolución reciente del trabajo registrado

La información elaborada a partir del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) confirma que en octubre y noviembre de 2024 continuó la dinámica expansiva del empleo asalariado registrado privado, acumulando hasta el momento tres meses consecutivos de crecimiento según las dos fuentes analizadas. Estos resultados ponen en evidencia el inicio de una fase de recuperación del empleo asalariado registrado del sector privado, luego de atravesar un período contractivo que se extendió durante once meses.

¹ Elaborado el 10 de enero de 2025 por la Dirección Nacional de Estudios y Estadísticas Laborales de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano.

Variación mensual del empleo asalariado registrado del sector privado

Período ago-23 / nov-24. En porcentaje. EIL (total de aglomerados relevados) y SIPA (total país).



Nota: *Los datos procesados de SIPA son provisorios.

Fuente: STEySS - DEyEL, en base a Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

En octubre de 2024, de acuerdo con la información procesada del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el empleo asalariado registrado del sector privado del total país creció 0,1% (serie sin estacionalidad). Esta variación representa el tercer incremento mensual consecutivo e implica un crecimiento acumulado del 0,3%, lo que equivale a la incorporación de alrededor de 17 mil trabajadores en el empleo asalariado registrado en empresas privadas.

En noviembre de 2024, según la Encuesta de Indicadores Laboral (EIL), el nivel de empleo asalariado registrado privado en empresas (de más de diez personas ocupadas) localizadas en once centros urbanos principales creció 0,2% con relación al mes anterior. Con este último dato, se encadenaron tres meses de expansión del empleo formal con un crecimiento total del 0,7% con respecto a agosto.

Es decir que ambas fuentes de información, sobre la base de los últimos datos disponibles, coinciden en reflejar —aunque con ciertas diferencias en los períodos y en la magnitud de la recuperación— que el empleo formal privado acumula tres meses seguidos de crecimiento (la EIL produce información con un mes de adelanto con respecto a SIPA).

De este modo, es posible afirmar que la dinámica expansiva actual determina el quiebre de la fase contractiva del empleo asalariado registrado privado que se inició en septiembre de 2023 (de acuerdo a la información del SIPA) y se extendió a lo largo de once meses. Durante dicho período, 180 mil trabajadores se desvincularon en términos netos de puestos de trabajo formales del sector privado.

Todos los sectores de actividad, excepto la Construcción, incrementaron en noviembre sus dotaciones de personal con respecto al mes anterior. Las actividades que lideraron la expansión fueron Comercio, Restaurantes y hoteles e Industria, con incrementos del 0,4% y del 0,3%, respectivamente. En el caso particular del sector de Construcción, el empleo se mantuvo constante

en noviembre según la EIL; sin embargo, de acuerdo con los datos de SIPA, presentó una contracción del 0,9% en octubre.

Cabe destacar la evolución de los últimos meses del empleo en Comercio, que representa una quinta parte del total del trabajo asalariado registrado del sector privado. Hasta octubre, de acuerdo a la información del SIPA, el sector acumuló cinco meses consecutivos de crecimiento. Esta dinámica expansiva consiguió no solo compensar la totalidad de los puestos de trabajo perdidos en los primeros cuatro meses del año, sino que en octubre de 2024 se alcanzó el mayor número de trabajadores formales del sector desde enero de 2009, cuando se inicia la serie estadística.

En principio, el incremento del empleo registrado privado en los últimos meses podría caracterizarse como moderado en relación con el crecimiento observado en el nivel de actividad económica. Como se comentó previamente, según EIL y SIPA, el empleo registrado privado creció 0,7% y 0,3% respectivamente. Estos porcentajes son claramente inferiores a la suba del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE – INDEC), que alcanzó al 5,3% entre los meses de abril y octubre (serie sin estacionalidad).

Esta diferencia no es ajena a la dinámica habitual del empleo en el inicio de las etapas de recuperación económica (períodos de crecimiento luego de fases contractivas), en las cuales se suele observar que el empleo registrado privado empieza a crecer con cierto rezago y que, además, durante los primeros meses de la etapa la tasa de crecimiento neto tiende a ser moderada.

En el cuadro a continuación se compara el incremento del empleo formal privado entre agosto y octubre de 2024 (con la información procesada del SIPA) con el incremento observado durante los primeros tres meses en las cuatro etapas de recuperación del empleo formal verificadas en la Argentina desde el año 2009.

Variación del empleo asalariado registrado privado en los primeros tres de meses de las etapas de recuperación del nivel de ocupación verificadas desde 2009

En porcentaje. Variación acumulada durante los tres meses.

Período	Variación
jun-09 / ago-09	0,1%
abr-14 / jun-14	0,3%
ago-16 / oct-16	0,2%
ago-20 / oct-20	0,1%
ago-24* / oct-24*	0,3%

Nota: *Los datos son provisorios.

Fuente: STEySS - DEyEL, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

Como se advierte, la suba del 0,3% entre agosto y septiembre de 2024 es equivalente a la observada entre abril y junio de 2014 (0,3%) y es sustancialmente más elevada que en los períodos comprendidos entre junio y agosto de 2009 (0,1%), entre agosto y octubre de 2016 (0,2%) y entre agosto y octubre de 2020 (0,1%)².

² Este comportamiento habitual de la dinámica del empleo en los inicios de los períodos expansivos se explica y refleja en los movimientos brutos de contrataciones y desvinculaciones de personal, es decir, en las tasas de entrada y salida al empleo. La tasa de entrada suele mostrar en los primeros tres meses un crecimiento leve que luego tiende a intensificarse. Por su parte, la tasa de salida acostumbra exhibir en los primeros tres meses un estancamiento en relación con los meses previos. A partir del cuarto o quinto mes del cambio de tendencia en la evolución del empleo, ambos indicadores —contrataciones y desvinculaciones— suelen mostrar un mayor dinamismo, consolidando los ciclos de crecimiento del empleo.

La moderada creación de empleo formal privado al inicio de las fases de reactivación obedece a la existencia de mecanismos propios de la dinámica laboral que actúan frente a estas coyunturas económicas. Uno de los fenómenos más relevantes se origina en el hecho que durante las fases recesivas las empresas tienden a reducir en menor medida el empleo formal que la contracción que enfrentan en las ventas y la producción³. Entonces, cuando las ventas se recuperan, las empresas no necesitan contratar trabajadores adicionales para incrementar el volumen de producción. Así, se explica por qué al inicio de la recuperación la economía crece considerablemente sin que el empleo registrado privado lo haga en la misma magnitud.

Otro fenómeno relevante de la dinámica laboral, que suele manifestarse en las primeras etapas de las fases expansivas, consiste en la preferencia de las empresas por incrementar las horas trabajadas del personal existente antes que tomar la decisión de contratar nuevos trabajadores para hacer frente al crecimiento incipiente de la producción. De este modo, la recuperación inicial de la actividad económica no tiene un correlato directo en el incremento del número de puestos de trabajo sino en el total de las horas trabajadas.

Por lo tanto, se puede afirmar que el crecimiento moderado del empleo asalariado privado observado en los últimos tres meses no implica una debilidad particular del actual proceso expansivo, sino que corresponde a un comportamiento estructural de la dinámica del trabajo formal privado presente en los primeros meses de las fases de reactivación económica.

En relación a las expectativas que tienen los empleadores del sector privado respecto a la evolución del empleo formal privado durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, se destaca que son positivas, aunque en una magnitud moderada, en línea con las tasas de crecimiento observadas en los últimos meses. De acuerdo a la información relevada por la EIL en noviembre, del total de las empresas que esperan tener movimientos en sus dotaciones de personal, el 3,9% espera incrementar su dotación, mientras que el 1,3% espera disminuirla, resultando unas expectativas netas de 2,6%.

Finalmente, el total del trabajo registrado en el sistema de seguridad social, que incluye —además del empleo asalariado del sector privado— a los trabajadores dependientes del sector público, a los encuadrados en el régimen autónomo o monotributista y a las trabajadoras de casas particulares, presenta una contracción del 0,2% en octubre de 2024 (porcentaje que representa la desvinculación de cerca de 26 mil personas al trabajo formal). Esta variación negativa se explica, fundamentalmente, por la reducción del número de trabajadores en el régimen del monotributo (27 mil trabajadores menos) y también por la caída del trabajo autónomo, del monotributo social y del trabajo asalariado de casas particulares.

A pesar de la caída observa en el trabajo monotributista, cabe mencionar que esta modalidad ocupacional presenta un crecimiento interanual del 1,1% y una expansión durante el período comprendido entre octubre de 2019 y octubre de 2024 del 26,7% (en la sección final se realiza un análisis sobre el crecimiento estructural del trabajo monotributista).

Evolución reciente del salario real del empleo asalariado registrado privado

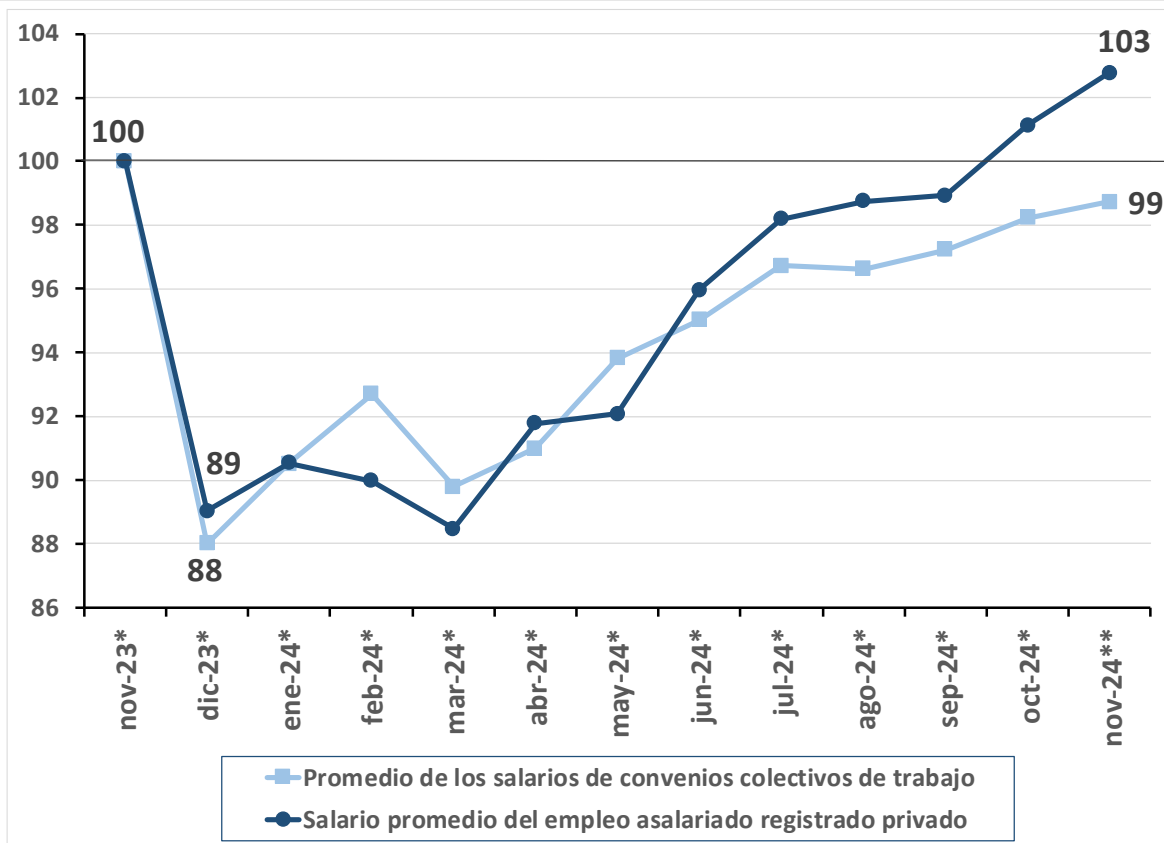
Tanto el salario medio del empleo registrado en empresas privadas como el promedio de los salarios de los principales convenios colectivos de trabajo del sector privado crecieron en términos reales en noviembre de 2024 con respecto al mes anterior. Con la mejora verificada en este último

³ El relativo sostenimiento de la dotación de personal en un marco de contracción de ventas y producción (denominado en la literatura "labour hoarding") responde a múltiples factores; entre los más relevantes se encuentran: a) los costos de despido definidos por la normativa laboral (indemnizaciones por despidos incausados) representan una barrera para la realización de desvinculaciones masivas y b) las empresas deciden preservar trabajadores en las fases contractivas con el objetivo de cuidar capital humano relevante esencial para el desarrollo de la actividad productiva.

mes, el poder adquisitivo del salario medio del empleo registrado en empresas privadas es sensiblemente superior al nivel verificado previo a la devaluación de diciembre de 2023 y alcanza, a su vez, uno de los niveles más elevados de todo el período comprendido entre 2020 y 2023.

Evolución del salario real promedio del empleo registrado privado y de los principales convenios colectivos de trabajo

Índice base nov-23=100. Período nov-23 / nov-24.



Notas: * Dato provisorio para la serie del salario promedio del empleo asalariado registrado privado.

** Dato preliminar para la serie del salario promedio del empleo asalariado registrado privado (ver nota al pie 4).

Fuente: STEySS - DEyEL, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA, Coordinación de Estudios y Estadísticas de Relaciones de Trabajo (CEyERT) a partir de Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo e INDEC.

De acuerdo a la información preliminar⁴ procesada del registro administrativo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el salario medio real del empleo registrado privado creció 1,6% en noviembre con relación al mes anterior. Con esta variación mensual positiva, la capacidad de compra del salario medio se incrementó en algo más de quince puntos porcentuales en los once meses del 2024, y consiguió así superar en 2,8 puntos porcentuales el poder adquisitivo de noviembre de 2023, previo a la devaluación de la moneda nacional verificada en diciembre.

La capacidad de compra del promedio de los salarios conformados⁵ pactados en los principales convenios colectivos de trabajo creció 0,5% en noviembre de 2024 con relación al mes anterior. Durante el período comprendido entre enero y noviembre, la media de los salarios conformados de convenio se incrementó doce puntos porcentuales.

⁴ La variación mensual del salario de noviembre de 2024 se proyectó utilizando la información de la nómina de declaraciones juradas presentadas por las empresas al SIPA dentro del plazo estipulado por la AFIP para los meses de octubre y noviembre de 2024. Esto implica que la variación del salario mensual de noviembre fue calculada con las remuneraciones correspondientes a alrededor del 97% del total del empleo privado registrado del sector privado en los dos meses mencionados. Dado que este indicador es una proyección elaborada en base a información parcial, no fue incluido en la serie estadística presentada en el cuadro A.4 del anexo estadístico "Situación y evolución del Trabajo Registrado".

⁵ Se considera "salario conformado de convenio" al salario básico más los adicionales de convenio habituales, tales como presentismo y antigüedad, y las sumas fijas de carácter permanente.

Del conjunto de convenios colectivos de trabajo evaluados, casi la totalidad acordó aumentos salariales que compensaron o superaron la inflación acumulada durante los primeros once meses del presente año. En efecto, entre enero y noviembre, 26 de los 27 convenios colectivos de trabajo analizados definieron incrementos salariales que alcanzaron o superaron la variación del nivel de precios verificada durante el período.

Si bien en un número inferior al comentado previamente, también se verifica que un número relevante de convenios colectivos de trabajo negociaron aumentos salariales hasta noviembre de 2024 que alcanzaron o superaron el poder adquisitivo previo a la devaluación de diciembre de 2023. De los 27 convenios colectivos evaluados, 17 cuentan con salarios conformados expresados en términos reales iguales o mayores a los determinados en noviembre de 2023.

Los salarios del empleo asalariado registrado privado se encuentran fuertemente determinados por la negociación colectiva, pero es evidente que las remuneraciones pactadas en los convenios colectivos de trabajo no constituyen la única variable que explica la dinámica de los salarios que terminan abonando los empleadores y percibiendo los trabajadores. Esto parece ser claro cuando se advierte que, luego de un período en el que se observa una elevada correlación entre las dos series salariales (con algunas excepciones puntuales), en los últimos dos meses (octubre y noviembre de 2024) el salario medio del empleo registrado privado creció en mayor medida que el promedio de los convenios colectivos (2,5 puntos porcentuales adicionales).

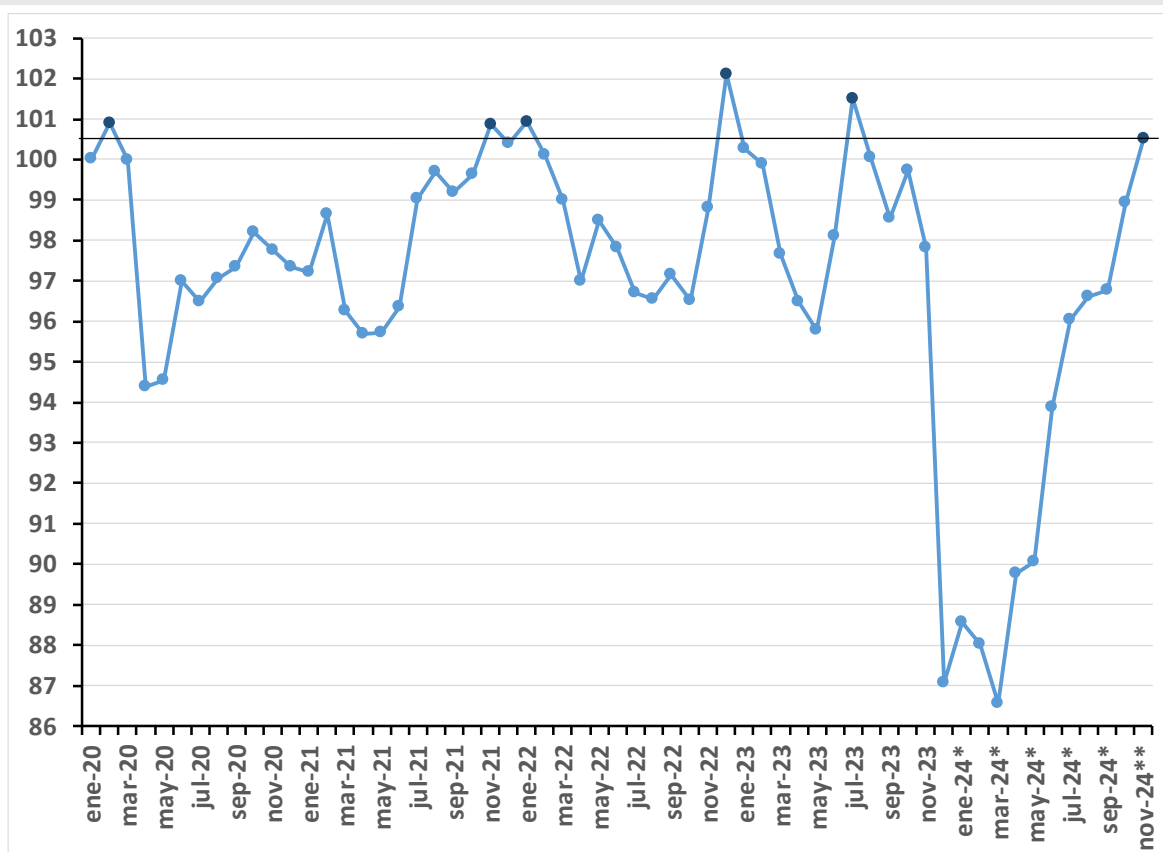
Independientemente del hecho que las dos series presentan construcciones metodológicas diferentes y que esto puede explicar las diferencias halladas en las variaciones en ciertos periodos, resulta de interés mencionar algunos de los factores que podrían incidir en el fenómeno observado durante los dos últimos meses: a) la determinación de las empresas de otorgar aumentos salariales superiores a los negociados en los convenios colectivos de trabajo de actividad, tanto para la dotación de personal total como para un grupo limitado de trabajadores; b) la aplicación de aumentos salariales al personal fuera de convenio superiores a los incrementos establecidos en las paritarias; c) la suba de los salarios efectivos por un crecimiento de las horas trabajadas en un contexto de recuperación económica (sobre este punto se hace referencia en la sección anterior); y d) el pago de sumas extraordinarias que no están contempladas en el salario conformado de convenio.

Un aspecto a destacar es que, como resultado del proceso de crecimiento de los salarios a lo largo de 2024, el poder adquisitivo del salario medio en noviembre de 2024 es uno de los más elevados de los últimos cinco años. En el gráfico siguiente se puede observar que el nivel del salario real de noviembre de 2024 solo fue superado en cinco meses (febrero de 2020, noviembre de 2021, enero de 2022, diciembre de 2022 y julio de 2023) del total de los 58 transcurridos entre enero de 2020 y octubre de 2024. Además, en dos de los cinco meses con salarios reales mayores a los verificados en noviembre de 2024 se alcanzó dicho nivel por la implementación de aumentos salariales generales de suma fija definidos por el Poder Ejecutivo Nacional (en febrero de 2020 y en diciembre de 2022).

No obstante, el salario real de noviembre de 2024 se encuentra 14 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en noviembre de 2017 y 16 puntos porcentuales por debajo de noviembre de 2015.

Evolución mensual del salario real promedio del empleo registrado privado

Índice base ene-20=100. Período ene-20 / nov-24.



Notas: * Dato provisorio.

** Dato preliminar (ver nota al pie 4).

Fuente: STEySS - DEyEL, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA e INDEC.

Impacto de la dinámica del trabajo monotributista y del empleo asalariado privado en las trayectorias laborales de las personas

El trabajo encuadrado en el régimen del monotributo se expandió notablemente durante los últimos diez años, mientras que el empleo asalariado privado se incrementó muy por debajo del crecimiento de la población. Estas dos tendencias sostenidas a lo largo del tiempo provocaron cambios relevantes en la estructura ocupacional registrada. Como resultado, el empleo en relación de dependencia —enmarcado por las normas laborales y cubierto por la negociación colectiva, entre otras instituciones laborales— ha disminuido su importancia relativa frente al trabajo independiente registrado en los sistemas tributarios y de la seguridad social.

En efecto, mientras que el empleo asalariado privado creció solo cuatro puntos porcentuales entre los años 2013 y 2023, el trabajo monotributista se incrementó 58 puntos porcentuales en ese mismo período.

Sin embargo, este escenario de expansión del monotributo y de virtual estancamiento del empleo asalariado registrado se refleja de un modo diferente cuando se evalúan las trayectorias laborales de las personas. En particular, se advierten situaciones marcadamente heterogéneas cuando se evalúan las modalidades de inserción laboral de los trabajadores de acuerdo a su edad.

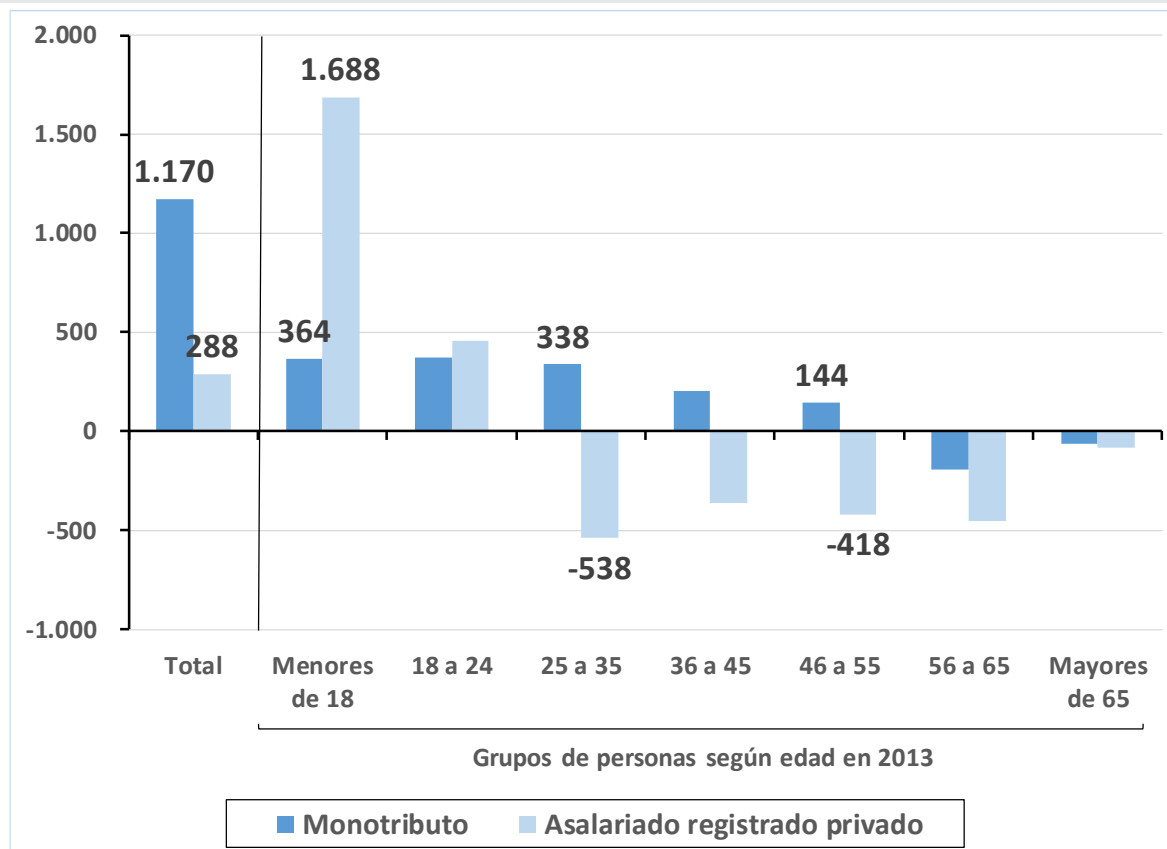
Para analizar las trayectorias laborales de las personas en el trabajo formal se utilizó un panel de las personas que accedieron a un puesto de trabajo registrado en cualquiera de sus modalidades en el año 2013 y se evaluó su situación tras diez años, es decir en 2023. El panel fue construido a

partir de un procesamiento realizado por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir de la información provista en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)⁶.

En el siguiente gráfico se presenta el principal resultado de este análisis. Las barras representan la variación neta del empleo asalariado registrado privado y del trabajo monotributista entre 2013 y 2023 para las personas de cada grupo etario según su edad al inicio del período evaluado. Es decir que se evalúan los cambios en la situación de las personas de cada grupo etario al cabo de los diez años comprendidos entre 2013 y 2023.

Variación neta entre 2013 y 2023 del número de personas con empleo asalariado del sector privado y trabajo monotributista según grupo etario en 2013

En miles de personas.



Fuente: STEySS - DEyEL, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

Dentro del conjunto de personas que en 2013 tenían menos de 18 años, cerca de 1,7 millones accedieron a un empleo asalariado registrado privado y 364 mil se incorporaron a un trabajo monotributista. En cambio, las personas que en 2013 tenían entre 46 y 55 años registraron una pérdida neta de 420 mil empleos asalariados registrados y la creación de 140 mil puestos bajo el régimen monotributista durante los últimos diez años.

De este modo, a pesar de la evaluación hecha para la población total durante el período comprendido entre 2013 y 2023, en el caso de las personas menores de 18 años el empleo asalariado registrado fue la modalidad ocupacional de mayor crecimiento, mientras que el trabajo monotributista, aunque si bien creció, lo hizo en una magnitud significativamente menor. Este diagnóstico se modifica en el grupo conformado por las personas de 18 a 24 años, en el cual ambas modalidades ocupacionales

⁶ Se construyó un panel con datos anuales que identifica las distintas categorías ocupacionales que presentó cada persona en cada período. En este análisis no se tiene en cuenta el pluriempleo, es decir que a cada persona se le asigna solo una categoría ocupacional. El procedimiento de asignación es muy similar al seguido en la elaboración del Informe mensual "Situación y Evolución del Trabajo Registrado (SIPA)", excepto que, en este caso, bajo la categoría "monotributo" están incluidos los monotributistas sociales.

(empleo asalariado privado y trabajo monotributista) crecieron en magnitudes similares.

El análisis cambia aún más radicalmente cuando se evalúan los grupos de edad más avanzada (a partir de los 25 años). En todos esos casos, el empleo asalariado privado presenta una sensible contracción, mientras que el trabajo monotributista crece.

La discrepancia entre el resultado agregado y el verificado en cada cohorte etaria obedece a que el trabajo monotributista y el empleo asalariado privado presentaron dinámicas muy diferentes al interior de la estructura ocupacional. Mientras que el monotributismo creció de un modo relativamente homogéneo en los distintos grupos de edad (excepto en los grupos que se encuentran en edad jubilatoria), el empleo asalariado en el sector privado presenta una dinámica más influenciada con factores demográficos y productivos. En este sentido, la población más joven que inicia su trayectoria laboral tiene oportunidades para acceder al empleo asalariado privado, mientras que las personas en edades más avanzadas se encuentran más expuestas a perder su empleo en relación de dependencia o enfrentan mayores dificultades para insertarse (o reinsertarse) en dicha modalidad a medida que avanzan en edad, hasta llegar a la edad jubilatoria.

En conclusión, la información analizada revela que el proceso de desalarización observado en los últimos años en el mercado del trabajo registrado se concentró principalmente en los segmentos de trabajadores de edad más avanzada, en los cuales se advierte un fenómeno de sustitución del empleo asalariado privado por trabajo monotributista. En cambio, para las personas jóvenes que iniciaron su ciclo de vida laboral durante el período evaluado, el empleo asalariado privado siguió siendo la modalidad de inserción prevaleciente.